

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. _____

| INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA | |
|--|---|
| TIPO DE CONTRATO | Cooperación |
| OBJETO DEL CONTRATO | AUNAR ESFUERZOS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, ROM Y MINORÍAS Y LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y CABILDOS U'WA -ASOU'WA, PARA LA IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS TÉCNICO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL FRENTE A LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN DE SALVAGUARDA DE LA NACIÓN U'WA, ASENTADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE SANTANDER, NORTE DE SANTANDER, BOYACÁ, CASANARE Y ARAUCA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS MANDATOS DE LA CORTE CONSTITUCIONAL MEDIANTE EL AUTO 004 DE 2009, DE LA SENTENCIA T-025 DE 2004. |
| NÚMERO DEL CONTRATO | 3-1-102452-2217-10 |
| DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA: | AUNAR ESFUERZOS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, ROM Y MINORÍAS Y LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y CABILDOS U'WA -ASOU'WA, PARA LA IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS TÉCNICO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL FRENTE A LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN DE SALVAGUARDA DE LA NACIÓN U'WA, ASENTADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE SANTANDER, NORTE DE SANTANDER, BOYACÁ, CASANARE Y ARAUCA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS MANDATOS DE LA CORTE CONSTITUCIONAL MEDIANTE EL AUTO 004 DE 2009, DE LA SENTENCIA T-025 DE 2004. |
| CONTRATISTA | ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y CABILDOS U'WA (ASOU'WA) REPRESENTANTE LEGAL: JAVIER VILLAMIZAR CORDOBA CC N° 9.457.061 expedida en Cubara |
| INTERVENTOR | NO APLICA |
| SUPERVISOR | LEYDY ROCIO MEJÍA BURBANO C.C. 1.061.719.500 |
| PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA | CUATRO (4) MESES |
| VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA | TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES OCHO MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE (\$329.008.814,00) incluidos los costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones de orden nacional y local a que hubiere lugar en la ejecución completa y adecuada del objeto del proyecto. |
| FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA | 07/02/2022 |
| FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA | 06/06/2022 |

| NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA | | | |
|--|------------------------------|--------------|--------------|
| SUSPENSIONES Y REINICIOS: | Suspensión No.1 | Desde | Hasta |
| | | N/A | N/A |
| | Prórroga a la suspensión No. | N/A | N/A |

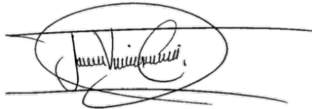
| | | |
|---|------------------|-----|
| | Reinicio No. 1 | N/A |
| TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN | N/A | |
| PRÓRROGAS | N/A | N/A |
| TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS | N/A | |
| ADICIONES | N/A | N/A |
| VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES | N/A | |
| CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA | | |
| PLAZO EJECUTADO | CUATRO (4) MESES | |
| VALOR FINAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA | N/A | |
| FECHA DE TERMINACIÓN | 06/06/2022 | |

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales de N° 3-1-102452-2217-10 dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido.

Una vez verificados los productos, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados, cumpliendo con la normatividad técnica aplicable y demás requisitos establecidos.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE, **BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER**, para su aprobación.

Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **seis (06)** días del mes de **junio** del año **2022**.

EL CONTRATISTA
SUPERVISOR


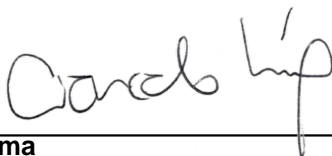
Firma

JAVIER VILLAMIZAR CORDOBA
 Representante Legal
ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y CABILDOS U'WA (ASOU'WA)



Firma

LEYDY ROCÍO MEJÍA
 SUPERVISOR
 En representación de FINDETER

FIDUCIARIA


Firma

GIANCARLO IBÁÑEZ PIEDRAHITA
 Representante Legal
 BBVA ASSET MANAGEMENT S.A.
 SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER